



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de febrero de dos mil
veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2011 00413** 00

DEMANDANTE: PROTECCION S.A.

DEMANDADO: MARGARITA MARIA ESCOBAR BEDOYA

En el presente proceso ejecutivo laboral de la referencia, teniendo en cuenta que las razones por las cuales fue reprogramada hora para llevar a cabo la audiencia fijada, persistieron, pues la reunión a la que se convocó tuvo una duración superior a la que se tenía prevista, el Despacho en adopción de medidas de dirección, y tenido en cuenta la dificultad presentada se ve precisado a reprogramar la misma para el día 06 DE FEBRERO DE 2023 a las 4:00 P.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/16171955> (Copiar y pegar en el ordenador)

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 019 del 06 de febrero de
2023.

Inгри Ramírez Isaza
Secretaria

NVS